

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

**5302** EDITORA DE MEDIOS DE VALENCIA, ALICANTE Y CASTELLÓN, S.A.

## CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas de Editora de Medios de Valencia, Alicante y Castellón, S.A., para su celebración en la Avenida de San Luis, n.º 25, de Madrid, el próximo día 28 de junio de 2016, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2016, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Editora de Medios de Valencia Alicante y Castellón, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, así como del correspondiente informe de gestión.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Operación de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que a partir de la presente convocatoria, asiste a cualquier accionista para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que serán sometidas a la aprobación de la junta por la presente convocada, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar el derecho que a partir de la presente convocatoria asiste a todos los accionistas para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos base para la operación de transformación, esto es, el informe de administradores que justifica todos los aspectos de la operación, el balance de la sociedad a transformar, y el proyecto de estatutos de la sociedad que resulte de la transformación.

Madrid, 24 de mayo de 2016.- Francisco Javier Cabrerizo Barrera, Administrador único.

ID: A160031339-1